

42935

Enero 13/41

Proy de Res que aprueba vario nom-  
bramientos diplomaticos hechos por el  
poder Ejecutivo =

4 Piezas

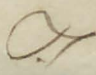
14  
Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Febrero 6-41.-

Excelentísimo Doctor  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha  
Honorable Presidente de la República  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Ud.  
para los fines constitucionales, la Resolución aprobatoria  
de los nombramientos de carácter diplomático hechos recién-  
tamente por el Poder Ejecutivo y remitidos por usted con  
el mensaje # 361 de fecha 13 de enero de 1941.

Con sentimientos de la más dis-  
tinguida consideración y respeto, saluda a Ud. muy atenta-  
mente,

  
LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.-

FAM/.

P/1/6200 fm



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 361

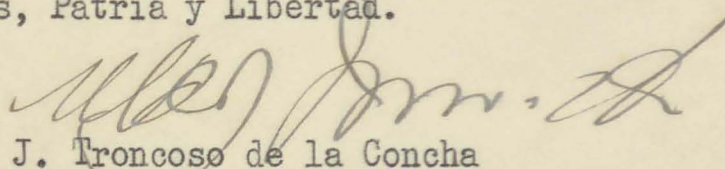
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de enero de 1941.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Para los fines previstos en el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado, someto a la consideración de esa Alta Cámara los nombramientos de carácter diplomático hechos recientemente por el Poder Ejecutivo, los cuales figuran detalladamente en el proyecto de resolución que remito anexo al presente mensaje.

Dios, Patria y Libertad.

  
M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente de la República.

81/6200

EL SENADO DE LA REPUBLICA  
DOMINICANA,

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado,

R E S U E L V E:

UNICO.- Aprobar los siguientes nombramientos diplomáticos, expedidos por el Presidente de la República:

DOCTOR MAX. HENRIQUEZ UREÑA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Portugal;

LIC. ROBERTO DESPRADEL, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Suiza;

DOCTOR JOAQUIN BALAGUER HIJO, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia y Venezuela;

SEÑOR PLINIO B. PINA CHEVALIER, Consejero Comercial de la Legación en los Estados Unidos de América y Panamá;

SEÑOR CESAR PINA BARINAS, Agregado Comercial de las Legaciones en Alemania y Suiza.

Dada etc., etc.



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado,

## RESUELVE:

UNICO:-Aprobar los siguientes nombramientos diplomáticos, expedidos por el Presidente de la República:

DOCTOR MAX. HENRIQUEZ URBINA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Portugal;

LIC. ROBERTO DESPRADEL, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Suiza;

DOCTOR JOAQUIN BALAGUER HIJO, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia y Venezuela;

SEÑOR PLINIO B. PINA CHEVALIER, Consejero Comercial de la Legación en los Estados Unidos de América y Panamá;

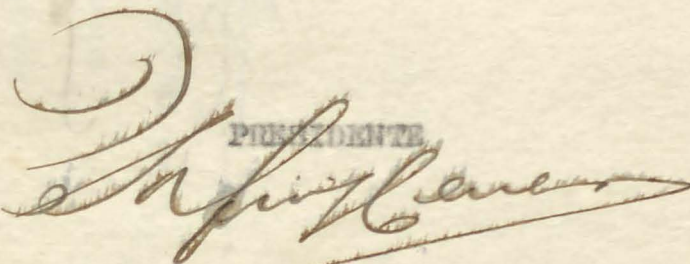
SEÑOR CESAR PINA BARINAS, Agregado Comercial de las Legaciones en Alemania y Suiza.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los -seis días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarentiuno; año 97 de la Independencia, 78 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo.

FAM/.

SECRETARIOS

Felipe M. J. Nolasco  
Luis Sicillo

  
PRESIDENTE



2ª LEGISLATURA *Estado 1941*

REGISTRADA AL No. *389*

en el tomo.....del libro letra.....

No.....de estentos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquinas & razón de dos

espacios interlineares.

Clasificación *41*

*Agustín*  
Jefe de los Oficinas del Senado.

